

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, 06 de abril de 2020
Comunicado de Prensa DGC/125/2020

La CNDH solicitó a la UNAM la adopción de medidas cautelares por los actos de violencia acontecidos este fin de semana en el CCH Azcapotzalco y en la FES Acatlán

- **En los ataques fueron agredidas las y los estudiantes que se encuentran en paro de actividades en esas instalaciones**
- **El Organismo nacional reprueba cualquier forma de violencia, por lo que continuará colaborando con las autoridades universitarias para el seguimiento de estos casos**
- **Busca evitar la consumación irremediable de violaciones a derechos humanos o la producción de daños de difícil o imposible reparación**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó la implementación de medidas cautelares a la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para prevenir situaciones de inseguridad en agravio de las y los estudiantes que se encuentran en paro en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco y en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

Este Organismo Nacional tuvo conocimiento que el pasado sábado 4 y domingo 5 de abril ocurrieron incidentes violentos en las instalaciones del CCH Azcapotzalco y la FES Acatlán, respectivamente, en los que fueron agredidas físicamente las y los estudiantes que se encuentran en paro de actividades y ocasionaron daños a las instalaciones.

Por ello, ante el riesgo y la urgencia de esta situación, así como la probable consumación de daños irreparables, esta Comisión Nacional requirió a la UNAM la implementación de diversas medidas cautelares necesarias para la protección de los derechos humanos a la vida, la seguridad e integridad personal de las y los estudiantes y toda la comunidad que forma parte del CCH Azcapotzalco y de la FES Acatlán, con la finalidad de prevenir otros incidentes violentos.

Al respecto, la Abogacía General de la UNAM informó a este Organismo Nacional las acciones que ha llevado a cabo hasta el momento para atender los hechos acontecidos en el CCH Azcapotzalco.

La CNDH reprueba cualquier forma de violencia, por lo que continuará colaborando con las autoridades universitarias para el seguimiento de estos casos con la firme convicción de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, mediante el uso de diversos mecanismos que le faculta la Constitución, su ley y reglamento



interno, para evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o la producción de daños de difícil o imposible reparación.